ACTA #008

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MELUA CIA.LTDA.

En la ciudad de Cotacachi a los veintinueve (29) días del mes de marzo del dos mil dieciocho (2018), a las 10:00 horas, en las oficinas administrativas se reúnen los siguientes accionistas:

- **ANA LUCÍA MIRANDA VARGAS**, por sus propios y personales derechos y en representación de Doscientas (250 acciones ordinarias y nominativas cuyo valor es de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una; y,

- **ENMA MARÍA EUGENIA MIRANDA VARGAS**, por sus propios y personales derechos y en representación de Doscientas (250) acciones ordinarias y nominativas cuyo valor es de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una.

- **JOSÉ ALEJANDRO MIRANDA VARGAS**, por sus propios y personales derechos y en representación de Doscientas (250) acciones ordinarias y nominativas cuyo valor es de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una:

- **JULIO EDUARDO MIRANDA VARGAS**, por sus propios y personales derechos y en representación de Doscientas (250) acciones ordinarias y nominativas cuyo valor es de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, la señor José Alejandro Miranda Vargas y, actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, el señor Julio Eduardo Miranda Vargas.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, esto es **MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 1.000,oo)**, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los Accionistas, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la presente Junta.

A continuación, el Presidente informa que los puntos del orden del día de la presente Junta General de Accionistas, son los siguientes:

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe de Administrador (Gerente General) correspondiente al ejercicio económico 2017.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario correspondiente al año 2017.**
3. **Conocimiento y aprobación del informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
4. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.**
5. **Resolución acerca de los beneficios sociales.**
6. **Conocimiento y resolución sobre la designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018.**

Los puntos del orden del día son aprobados por unanimidad y se proceden a tratarlos:

UNO. - CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE ADMINISTRADOR (GERENTE GENERAL) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El Presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la empresa referente al ejercicio económico 2017, el cual, de conformidad con la ley, se encuentra a disposición de los accionistas. Se da lectura al informe y, una vez escuchado, revisado y analizado, es aprobado y por ende, ratificado por todos los accionistas, absteniéndose de votar el Gerente General, accionista de la compañía, de conformidad a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

DOS. - CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.

El Presidente dispone que el Secretario de la Junta de lectura al informe presentado por el Comisario principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. El secretario procede con la lectura del texto íntegro de dicho informe.

Los accionistas, concuerdan en que el informe del Comisario Principal contiene un pronunciamiento favorable respecto al manejo y elaboración del balance general y estados financieros de la compañía, así como también de la administración. Por ello, propone que éste sea aprobado. El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes, por lo que, la Presidente la somete a consideración y resolución de la Junta de Accionistas.

La Junta, por Unanimidad, resuelve aprobar el informe del Comisario Principal de la Compañía correspondiente al año 2017.

TRES. – CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

El Secretario de la Junta da lectura al informe de auditoría presentado por el Señor MBA Nelson Narváez, que fue contratado como auditor externo para el año 2017. Después de una breve deliberación por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad el informe de auditoría externa del año 2017.

CUATRO. - CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Por Secretaría se da lectura a las cifras del balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2017; luego del análisis correspondiente de los balances y sus anexos, siendo tales estados financieros aprobados por todos los accionistas, absteniéndose de votar el Gerente General, accionista de la compañía, de conformidad a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

CINCO. - RESOLUCIÓN ACERCA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

Toma la palabra el señor Julio Miranda Vargas, quien indica que el ejercicio económico 2017 se produjeron utilidades de la cuales se han realizado las correspondientes deducciones dispuestas por las normas pertinentes, así como las provisiones respectivas, resultando en la existencia de una utilidad liquida a disposición de los accionistas.

El Gerente General propone que la totalidad de las utilidades a disposición de los accionistas no sean distribuidas a favor de los accionistas y se mantengan en la compañía.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. La Presidente la somete a consideración y aprobación de los asistentes.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad resuelve aprobar el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017 en la forma detallada en la presente reunión.

CINCO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Compañía, quien mociona el nombre de la Ing. Mónica Cecilia Caisapanta Martínez, para que sea reelegida para el cargo de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018, moción que luego de analizada es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes.

La Presidente de la Junta General de Accionistas, manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta.

Una vez redactada, leída que les fuera a los asistentes, es aprobada por todos los accionistas sin hacer observaciones. Siendo las 11:20 y sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

Para constancia de lo acordado, firman los accionistas en unidad de acto.

ENMA MARÍA EUGENIA MIRANDA V.
ACCIONISTA

ANA LUCÍA MIRANDA V.
ACCIONISTA

JOSÉ ALEJANDRO MIRANDA V.
PRESIDENTE/ACCIONISTA

JULIO EDUARDO MIRANDA V.
SECRETARIO JUNTA/ACCIONISTA